

y deo, me tengo de granpear la malebolencia de los
que venían el quinulo de una libre verdad, que
hiere a lo que es malo gran sus imaginada y aman-
cias, y a lo que tal vez encubierramente las apa-
drinan; Pero en todo caso yo he de dar lo que viendo
en honor de Dios, del Rey, y del beneficio publico.

Siempre que he sido fiel executor de re el
año pasado mill e trescientos quarenta que en tie
a serbi a D. S. de su Capitulada, en contie que seme-
dian mucho en esta obstrucion, dugano de su Coman-
ca, buena y campo, pero de el dia veinte y
quatro de Abril proximo y en el presente, adbiere
to que no solo han continuado los desordenes, en no
darse su Puerto acada uno; Pias por lo qual es, pare-
ce una indisoluble liga y confederacion executan
esta malhad. sino es que experimento una
multitud de Reverendos Valencianos y caste-
llanos ombres robustos y sanos, y entretenidos
en este degradable comexio, segun, y en el modo
como lo executan contrabiniendo y atropo-
llando acada instante, los autos de buengo
biengo de esta R. T. Justicia; Las ordenanzas
de D. S. que merecieron la aprobacion de los
reys, y las ordenes mias para que se observe
todo con tan innaudita y altancia inobediencia,
que ni mis ruegos, amenazas, multas,
ni prevenciones hayan bastado a ponerlos en
el respeto y temor, que devian, tanto, que
en el dia treinta de Mayo, me fue preciso dar
Cuenta a el Sr. Comarido para que su autoridad
auxiliare el cumplimiento de las resoluciones.
Yo he hallado por falta, en una de las balan-
] 202